



Cd. Juárez Chih., 30 de diciembre del 2025

Titular de la Entidad de Fiscalización Local
P r e s e n t e.-

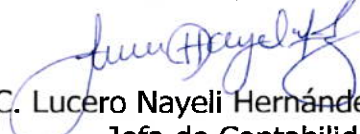
Por este conducto se hace constar que a la Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Juárez **NO LE APLICAN** los siguientes reactivos:

C.1.13 NO RECIBE "Cancela la documentación comprobatoria del egreso con la leyenda "Operado" o como se establezca en las disposiciones locales, identificándose con el nombre del fondo de aportaciones, programa o convenio respectivo, con recursos federales etiquetados que reciben los gobiernos de las entidades federativas y de los municipios".

Al manifestar y declaro bajo protesta de decir verdad, que el ente público no cuenta *con el nombre del fondo de aportaciones, programa o convenio respectivo, con recursos federales etiquetados que reciben los gobiernos de las entidades federativas y de los municipios.*

Sin otro particular por el momento.

Atentamente.


L.C. Lucero Nayeli Hernández Villagrana
Jefa de Contabilidad

c.c.p.- Archivo

"2026, Año del Bicentenario de la Abolición de la Esclavitud en el Estado de Chihuahua"